

# OPINIÓN

HUMBERTO GARCÍA DE LA MORA

### *Fox no fue mejor que Juárez*

“ Benito Juárez no sólo fue un gran político, sino un estadista, entendido éste como quien diseña instituciones de largo alcance que trascienden más allá de la coyuntura de su momento histórico (...); Juárez no fue un presidente más de México: fue quien logró la consolidación de su Estado nacional, laico y republicano, y quien encabezó al gobierno constitucional en el tiempo eje de su historia, durante la Guerra civil más cruenta que vivió el país después de su Independencia y en la intervención extranjera más prolongada que ha padecido (...); Juárez destacó dentro de la generación más brillante que ha tenido México en su historia...”

La cita anterior, que corresponde al ensayo “Juárez, estadista y político”, de la historiadora Patricia Galeana —publicado en “Relatos e historias en México”, junio de 2013, año V, n. 58—, cobra singular relevancia ante las declaraciones recientes del ex presidente Vicente Fox, quien afirmó sin tapujos que él ha sido el mejor Presidente de México: “...me los llevo de calle a todos, incluido (Benito) Juárez” (Cf. La Prensa Jalisco, 14 de julio de 2013).

En esta colaboración, estimados lectores, no pretendo hacer un contraste entre ambos políticos —faltaría espacio para ello— ni caer en anacronismos históricos —ver el pasado con los ojos del presente—. Comparto algunas referencias que sobre el presidente Benito Juárez han escrito diversos autores.

En efecto, sobre Juárez y su obra han escrito diversos historiadores, entre ellos Patricia Galeana, Ralph Roeder, Fernando Benítez, Andrés Henestrosa, José C. Valadés, Justo Sierra, Francisco Martín Moreno, Pedro Salmerón, entre otros. En contraparte, los historiadores de derecha —quienes fungen como los herederos ideológicos del Partido Conservador del siglo XIX— han querido denostar, sin éxito, la obra del Benémérito y de sus colaboradores.

#### JUÁREZ, EL ESTADISTA

“En Juárez se dieron, en proporción muy finamente equilibrada,

el estadista y el político, es decir, el hombre de Estado, capaz de concebir grandes planes de acción gubernamental, y el hombre ducho en la maniobra política”, escribió don Daniel Cosío Villegas (“Crítica del poder”, Clío, 1997, página 320).

Juárez, el estadista, durante su gestión consideró necesario que en la República no hubiera más que una autoridad civil, del modo que lo determine la voluntad nacional, sin religión de Estado y desapareciendo los poderes militares y eclesiásticos. Al triunfo de la Revolución de Ayutla, Juárez emitió la primera ley que reformó la administración de justicia. Con el fin de establecer la igualdad jurídica de los mexicanos, suprimió la posibilidad de que los tribunales especiales de las corporaciones eclesiástica y militar ventilaran delitos del orden común.

Dentro del contexto histórico del siglo XIX, debe destacarse que la jerarquía católica de la época, además de que deseaba mantener sus ingresos y privilegios, quería también luchar contra la libertad de ideas, la enseñanza laica y todo cuanto pudiera quebrantar el poder que la ignorancia y la superstición le daban sobre las masas. Al suprimir los fueros y privilegios del clero y el Ejército, el Gobierno de Juárez contribuyó a la creación de una sociedad civil, en donde la igualdad jurídica entre los mexicanos era la premisa; se promulgaron las cuatro leyes y los cuatro decretos que conocemos con el nombre de Leyes de Reforma (el 12 de julio de 1859, el Presidente escribió que si se lograba la independencia absoluta del poder civil y la libertad religiosa, le quedaría la satisfacción de haber hecho un bien a la humanidad); se estableció la educación laica, lo que implicó la más profunda revolución cultural al suprimir la intolerancia religiosa establecida desde la conquista española; y, con las Leyes de Reforma y la creación del Registro Civil, el Estado asumió funciones que antes había ejercido la Iglesia católica. Para poner fin a la Guerra de Tres Años (1857-1861), el Gobierno de Juárez consideró indispensable legislar en los siguientes rubros: separa-

ción entre Estado e Iglesia católica, supresión de las corporaciones, nacionalización de los bienes del clero regular y secular, y supresión de la coacción civil para el pago de obviaciones parroquiales. Con estas medidas, se implantaba la supremacía del Estado respecto de la institución eclesiástica como cualquier otra corporación que se estableciera en el territorio nacional. Después de la defensa de la República, que implicó una guerra civil y el triunfo sobre la intervención extranjera y los conservadores, Juárez trató de liquidar la amarga herencia de la Colonia al transformar México en un país regido por leyes.

#### LEGADO HISTÓRICO

No cabe duda que grande es el legado del estadista oaxaqueño. La doctora Galeana, en este sentido, concluye su ensayo en los siguientes términos: “Juárez destacó dentro de la generación más brillante que ha tenido México en su historia. Encabezó la revolución cultural más trascendente. La revolución de la Reforma no sólo acabó con las estructuras corporativas del viejo régimen colonial que dio surgimiento a una sociedad civil, sino que superó la cultura de la intolerancia religiosa para establecer la libertad de creencias, con un Estado laico. Se acabó con la existencia de un Estado dentro de otro, del Estado estamental, corporativo y confesional (...). El legado de Juárez lo aquilatamos en toda su dimensión al constatar el asecho de las fuerzas regresivas incluso en el tiempo presente” (op. cit. página 46).

Por su parte, el historiador Fernando Benítez califica al estadista oaxaqueño: “No olvidemos el ejemplo de Juárez, quien gracias al estudio y a su talento personal se transformó en la principal figura mexicana del siglo XIX” (Cf. “Un indio zapoteco llamado Benito Juárez”, Punto de Lectura, 2007, página 408). En conclusión, opino que Benito Juárez ha sido el mejor presidente que ha tenido México. Razones para afirmar lo anterior, abundan.